

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES – SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

Cacería de Brujos: Drogas “Ilegales” y Sistema de Cárceles en Ecuador

Estudiante: Jorge Núñez Vega

Director: X. Andrade

FLACSO - Biblioteca

Quito, 2005

0.	Introducción.....	5
0.1	División por capítulos de la investigación.....	11
0.2	Metodología: El punto de vista etnográfico	16
0.3	El Penal García Moreno	30
1.	Visiones macro sociales y políticas de los fenómenos ligados las drogas ilegales ...	37
1.1	Geopolítica de las drogas ilegales en Ecuador y la región andina.....	37
1.2	Economía política de las drogas ilegales en Ecuador y la Región Andina.....	47
1.3	Comercio y consumo de drogas ilegales en Ecuador	51
1.4	El sistema de cárceles de Ecuador	54
2.	Drogas ilegales y vida cotidiana en el Penal García Moreno	58
2.1	Narcotraficantes.....	60
2.2	El mercado de las drogas ilegales en el Penal García Moreno.....	68
2.3	Patrones de consumo de drogas ilegales en el Penal García Moreno.....	78
2.4	Violencias y conflictos relativos al consumo de drogas en el Penal	87
3.	Efectos del modelo carcelario hacia las drogas ilegales en el sistema de cárceles de Ecuador	95
3.1	Terminología oficial, vivir las designaciones.....	101
3.2	Organización y funcionamiento del sistema carcelario ecuatoriano	107
3.3	Aniñados y Polillas.....	120
4.	Economía y Poder simbólico en la cárcel: más allá de la institución penitenciaria .	140
4.1	Sobrevivencia, negocios y deudas	141
4.2	Dominación, elecciones y caporales.....	151
4.3	Comités, motines y agenda	170
5.	Conclusiones.....	186
6.	Glosario	190
7.	Bibliografía.....	192

2. Drogas ilegales y vida cotidiana en el Penal García Moreno

Existen distintos fenómenos sociales que equivocadamente suelen ser equiparados detrás de la palabra narcotráfico: a) las formas de consumo y los tipos de droga ilegal; así como problemas sanitarios asociados al uso de algunas sustancias actualmente penalizadas por los tratados internacionales y leyes nacionales; b) las diversas actividades de carácter económico productivas y mercantiles enmarcadas en una particular división internacional del trabajo; 3) diferentes problemas económicos y sociales de actores que participan en los eslabones de la producción; 4) las repercusiones de las actividades económicas vinculadas a la producción y distribución de drogas ilegales en los sistemas económicos y financieros de cada país; 5) Las conexiones de la producción y distribución de drogas con distintas manifestaciones de violencia; 6) la influencia de la economía política de la producción de drogas ilegales en los sistemas políticos de los países articulados a ella, sobre todo su relación con la corrupción institucional e individual; 7) las relaciones internacionales entre países consumidores y productores en el plano de la política exterior (Irigoyen y Soberón, 1994).

Narcotráfico y droga ilegal derivaron prácticamente en sinónimos, ambos términos representan un universo social saturado de controles y prohibiciones. En ese mundo nadie o casi nadie, sabe con certeza donde comienza o termina. La palabra “droga” se ha convertido en una metáfora perversa que conecta en o a través de diferentes espacios sociales un sinnúmero de realidades que de otro modo estuvieran desligadas. Pero de todos los lugares posibles para vivir esa metáfora, la cárcel es, sin duda, uno en donde el encuentro se torna dramático.

Este capítulo es una mirada micro al fenómeno de las drogas ilegales dentro del penal García Moreno que permite establecer conexiones entre el modelo carcelario y la economía política de las drogas. El punto de partida es la vida cotidiana en prisión.

El concepto de vida cotidiana manejado es diferente del usado en años recientes para proponer un sitio de resistencia al poder (De Certau, 1996). Este acercamiento busca lo que Hans Joas (1996) llama la creatividad de la acción social, pero en lugar de identificarla en los grandes movimientos sociales de la historia, es localizada en el día a día de la resistencia. Desde otra perspectiva, Veena Das (1998) propone comprender el día a día como un complejo de múltiples posibilidades contenidas en estructuras de relaciones sociales, atendiendo a las formas de vida en el sentido de Wittgenstein.

2.1 Narcotraficantes.

En la mitología de la droga el símbolo de un narcotraficante en prisión es asociado con la figura del famoso jefe del cartel de Medellín, Pablo Escobar. La cantidad de historias populares y policiales sobre el “patrón” constituyen la leyenda de un hombre que en los ochenta hizo del tráfico de drogas ilegales hacia Estados Unidos y Europa, el arquetipo de crimen organizado latinoamericano.

La fotografía de Pablo Escobar con un sombrero de piel tras las rejas en la cárcel colombiana del Municipio de Envigado llamada la Catedral, fue difundida en todo el mundo por los medios de comunicación internacional. La prensa sostuvo que Escobar dominaba la prisión, recibía visitas de amigos, autoridades y reinas de belleza, y seguía dirigiendo su organización sin ninguna restricción. Cuando la presión de la opinión pública obligó al gobierno a militarizar la cárcel, Pablo Escobar se fugó³⁷.

Esta representación proyecta una colección de prejuicios, el más potente de ellos es un personaje siniestro administrando su negocio ilegal y ordenando venganzas desde prisión. Al escribir el proyecto de la investigación intuía que muchos de mis supuestos estaban influidos por ese imaginario mediático. De hecho, cuando entré al penal lo primero que pregunté fue: ¿dónde están los narcotraficantes? La respuesta fue contundente: “¡Aquí no hay narcotraficantes, algunos dicen que son “patrones”, pero es mentira!”³⁸.

Con el tiempo, personas ligadas al tráfico internacional matizaron un poco dicha afirmación - realmente no hay “patrones”, pero en el Pabellón A están algunos que eran “pesados” o “duros” en el narcotráfico-, es decir, personas que habían hecho mucho dinero en el negocio y ocupado posiciones con cierto poder.

³⁷ EL documental de Marc de Beaufort, 2004. Los Archivos Privados de Pablo Escobar, es una fuente de información y referencia en la que se muestra la complejidad de las relaciones sociales y políticas en las que aparece durante los ochenta en Colombia el personaje de Pablo Escobar.

³⁸ La pregunta la realicé en una reunión del Comité de Internos.

Yo no podía entrar a ese pabellón porque está a cargo de la Policía Nacional y el permiso que tenía era de la Dirección Nacional Rehabilitación Social. Hice una petición formal al jefe de policía responsable del penal pero fue negada, me indicó que debía hacer un trámite especial en la Comandancia.

No lo hice por dos razones. Primero me detuvo el eventual entrapamiento en la burocracia policial durante meses para que al final la solicitud sea negada nuevamente y tuve reparos en que las entrevistas e interrogatorios a los cuales seguramente tendría que someterme afecten de alguna manera mi relación con la gente en prisión; sobre todo temía que me vinculen con agentes policiales o crean que era un “sapo” (soplón). Adicionalmente, un prisionero con el que trabajaba me había prometido hablar con un amigo suyo en el Pabellón A para que me consiga el permiso.

No tenía grandes expectativas, en el fondo ya no me interesaba entrevistar a ningún “pesado”. El trabajo en el resto de pabellones ocupaba todo mi tiempo y para entonces era obvio que en la cárcel no mandaba ningún Pablo Escobar, ni nadie que se le parezca; y en lugar de negocios millonarios había encontrado pobreza y desesperación

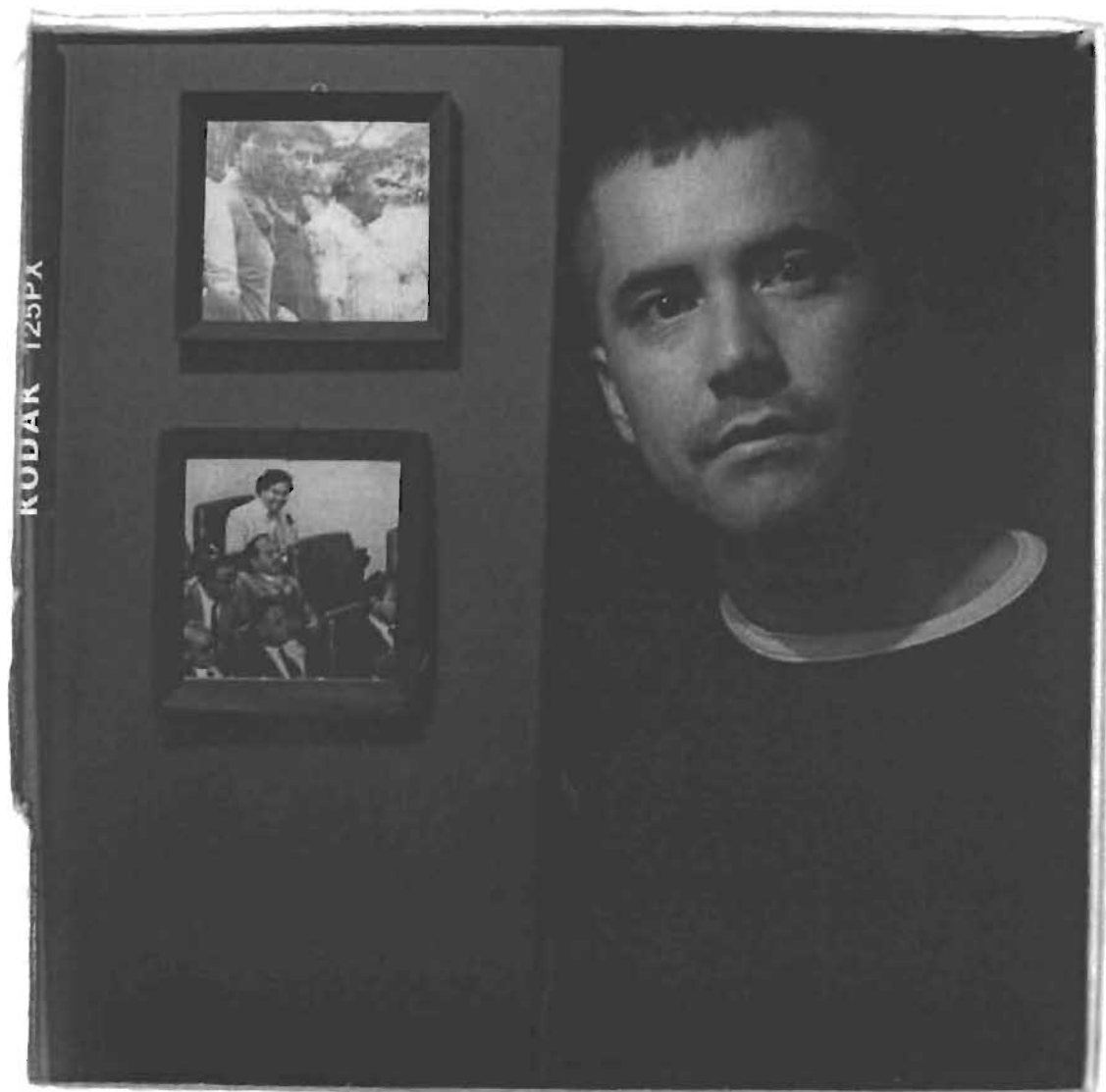


Foto: Mateo Herrera

Para mi sorpresa la “gestión” al interior de la cárcel dio resultado, un día (18 de enero del 2005) mientras organizaba información en la oficina del Comité de Internos, Aldo, mi contacto, me dijo: “llegó la hora, tengo los permisos para el A”. En ese momento todavía no terminábamos el rodaje del documental, así que pregunté enseguida – podemos entrar con la cámara – Aldo hizo una llamada de su celular y listo, también la cámara tenía autorización³⁹.

³⁹ A Aldo lo conocí el día que comencé mi trabajo de campo. La relación se construyó en torno a conversaciones sobre mis padres y amigos, o más bien los padres de mis amigos. Tal vez su origen social: hombre, mestizo, de clase media de aproximadamente cincuenta años, hizo que se interesara en mí, gracias a la información de afuera que podía proporcionarle. Desde el inicio de nuestra relación él me vio como cierto paternalismo, nunca dejó de ser un muchacho más, como el me dijo una vez.

Al primer acercamiento sólo fuimos Aldo y yo. Improvisamos una reunión en una celda utilizada como biblioteca y oficina. Conversamos ocho personas alrededor de una hora sobre el estudio y la situación de la cárcel, quedamos en hacer una visita con la cámara para el documental y el representante del pabellón se comprometió a conseguirme una autorización cada vez que necesite entrar. Gracias a él incluso pude aplicar la encuesta sin hacer ningún trámite especial y logré entrevistarme con los “pesados”.

El Primo es un informante que ocupaba una posición de poder en la industria del narcotráfico. A continuación un extracto de la entrevista que le hice:

Primo: me gané un dinerillo prestando a unos amigos para que hicieran alguna vuelta (traficar drogas). Me conocían porque yo era dueño de una empresa de transporte de pasajeros de servicio urbano, también tenía un negocio de venta de materiales de construcción industrial. Yo sabía de que aquí la situación en el Ecuador era dura pero que si uno venía con platita podía hacer obra, vine para acá y es lo peor que he hecho en mi vida, aquí me conocí con mucha gente, mucho estafador, mucho mentiroso. En Colombia me presentaron a unas personas de aquí, las personas de aquí creen que en Colombia toda la gente tiene los costales de dólares y proponían negocios y negocios, yo quería organizar algo (...) el negoció que yo quería era hacer una plantación de palma africana porque yo ya había hecho el estudio, es un negocio muy bueno. (...) Un señor me propuso hacer una vuelta y que me ponía en garantía una planta empacadora de atún que tenía, que no era de él, la tenía en comodato o algo así. El tipo era súper que recontra conocido, súper conocido en política ...me hablaba de un francés; de pronto llegó aquí un hijastro, venía de México con un muchacho mexicano y me dijo mira, si tu quieres trabajar como tu eres bien conocido en Colombia ellos te mandan dinero y entonces listo ... Yo

lo llevo donde compran todo(...) los señores mexicanos (...) me dijeron que era muy caro, yo les dije no es muy caro (...) yo les dije nos da seguridad y todo, entonces si el se compromete a todo hagamos este negocio con él y comenzamos ahí me acabé de desgraciar la vida. Ahí acabé de enterrar en el negocio en Ecuador, pero este señor lo que él quería era plata para salir de la miseria en la que se encontraba porque todo le había decomisado los bancos (...) era tanto tan ambicioso que el hizo un viaje a México para ofrecerles quien sabe qué y que él hacía todo y lo despachaba y él se quedaba con todo, supe que los señores le dijeron no, si se me tuerce a mi por qué no a ellos (...) le tocó seguir trabajando conmigo porque ellos mismos me contaron que el había ido allá y lo que le han dicho. Este señor es tan descarado, tan atrevido y tan bruto que a él le avisaron, me dijeron que le habían avisado en dos o tres oportunidades que lo estaban siguiendo porque estaba tirando plata por todo lado, un tipo que no tenía nada y de pronto estaba tirando plata por todo lado de pronto lo iban a chequear (...) le dijeron joven le están siguiendo, entonces no hizo caso (...) el contacto lo tenía yo y él ayudaba a ir a buscar gente en Huaquillas, él me presentó a un informante que el me dijo lo que sabía, era informante y ese informante ayudaba también a buscar mercancía, no un enredo del carajo, ay Dios mío, ese tipo nos desgració la vida a toditos. El decía que tenía comprados a los de la policía antinarcóticos, pero él no sabía que la DEA estaba metida, no le habían dicho nada, yo no sé como es pero en el mejor de los casos se aparecieron para dar con el huerto, ellos dieron ahí el hombre se orinó, se defecó, les dijo en frente de nosotros que les iba a colaborar con lo que sea (...) el convenció a todo el mundo de que yo le entregué y como iba a entregarle yo si yo no conocía a nadie y que beneficios iba a tener yo, si yo era el que entregaba, yo era el desconocido si o no, claro que ahora que nos sentenciaron ellos se enojaron mucho mas que antes porque yo soy una persona que trata de decir siempre la

verdad, si no me la crees es cosa tuya y si tu me la vuelves a preguntar yo te digo la misma cosa. Me sentenciaron a 25 y no me encontraron nada, ni en mi carro, ni en mi casa, nada, nada, nada (...) nada, me había ido a un restaurant y esto es lo que te decía la ley, al otro que le encontraron en el hangar, en la casa y en la planta le dan 12 o 16 algo así por qué, por la información porque a él lo iban a dejar ir, lo que pasa es que la DEA se interpuso. La mercancía que decomisaron a los 5 o 6 días, algo así, quemaron unos 50 o 60 kilos, sin orden del CONSEP o de jueces, sólo estaba la fiscal ahí y mostró el video pero no lo pudo traer como prueba porque no había 480 kilos, había unos 40 o 50. Por intermedio de un guardia me dijeron, que te damos muy barato, si me la regalan no recibo, hay es increíble, es inconcebible, imagínate. Entonces en el juicio nos llevaron... yo tengo más de 65 años y no debo estar aquí, y no veo nada no veo movimiento, a ver si el abogado lucha y ve si me saca de aquí si me dan los 5 años, lo que me tenían que dar y de esos 5 años hay beneficios y salgo así a los dos años de 20 a 24 meses que es lo que dicta la ley, ahora yo no soy violento, traje de Colombia de que soy un industrial yo fui un industrial allá, no tengo problemas no los he tenido con la ley, no soy buscado nada, no soy investigado nada en Colombia de las empresas que yo he manejado, entonces eso ellos no lo miraban debido a la presión de la DEA y ya les habían dicho que nos tenían que condenar al máximo. Una vez vino la DEA pero no quise hablar con ellos, han venido policías antinarcóticos, me dijeron que diga las cosas y me trasladaban a mí a la 4 antes de sentenciarme. Aquí todo es corrupción y aquí los capos ecuatorianos no están en la clase media o baja, son los capos que mencionamos que están en la clase alta, aquí no pasó lo que en Colombia, allá el narcotráfico dio plata a quien no tenía, aquí le da plata a quienes tienen poder, y más plata y poder para quienes ya los tienen...

Esta entrevista muestra el modo en que las posiciones de poder dentro de la industria del narcotráfico son negociadas por sus actores en Ecuador, la idea de una organización criminal orgánicamente estructurada a nivel internacional se desvanece al constatar que el papel del país en la economía política del narcotráfico contiene a los actores locales, sean nacionales o extranjeros, dentro de funciones relacionadas con el tránsito de drogas ilegales a Estados Unidos o Europa. En ambos casos es evidente que los centros de decisión se encuentran en Colombia o México, sin embargo, la gente que opera en Ecuador tiene una autonomía relativa frente a ellos, porque no pasan de ser contactos de negocio, es decir, mejores ofertas pueden ocasionar un cambio en los nexos del tráfico de las drogas.

Por otro lado, el contexto temporal del negocio de drogas en este caso, después de la crisis económica y financiera que atraviesa Ecuador desde 1999, fija a los actores en estructura sociales y de poder más amplias que dan cuenta de la conexión entre la economía de las drogas ilegales y la realidad del país. Así, la crisis económica y política ecuatoriana se convierte en el lugar de emergencia de agentes sociales dispuestos a incursionar en el narcotráfico.

Bromeando con Aldo sobre la manera en que entré al pabellón A, le comenté que las entrevistas que hice me aclararon mucho el panorama y siempre estaría agradecido con él por su ayuda, pero que también me interesaba saber cómo había conseguido los permisos. Aldo fanfarroneando un poco dijo:

Aldo: Yo tengo un amigo en el A, nosotros tenemos una relación desde antes de estar aquí, tu sabes que en A están los duros... entonces cuando puedo converso con él, porque es difícil mantener el contacto, la policía es otro sistema, no es igual que los guías a los que puedes darles una plata (dinero), ya sabes refilas y todo es posible, consigues lo que quieres, con la policía es diferente, a ellos hay que conocerles, es mejor que hable la gente que convive con ellos todos los días. Entonces una vez que regresaba de las oficinas nos encontramos en la puerta su pabellón, le conté del estudio que

*hacen y que sería bueno que entren al pabellón A, el me dijo que iba a hablar con la gente y que dependiendo de lo que digan me avisaba cualquier cosa, no me llamó, por eso le llamé al celular y le pregunté qué había pasado, dijo que no querían, que eso les puede traer problemas, ya sabes aquí en la cárcel nadie confía en nadie, además todo cuesta y no veían en que les podía beneficiar... entonces le expliqué y bueno le convencí, y así pudieron entrar.
(Nota de campo, 24 de febrero de 2005)*

Yo conocía el término “refilar”, el primer día que entré a la cárcel me advirtieron su importancia, “en la cárcel todo cuesta, sino refilas te cagan, el que tiene plata vale, el que no está jodido”. El dinero no sólo es necesario para sobrevivir, sino literalmente para poder estar tranquilo y “conseguir lo que quieres”. La palabra podría definirse como el soborno o coima que la gente en prisión entrega a los funcionarios encargados de la seguridad, sin embargo, reducirla a una definición sería desconocer la función que cumple la organización general de la cárcel. Este punto es abordado a profundidad en el capítulo 3.

2.2 El mercado de las drogas ilegales en el Penal García Moreno

En el penal no es difícil conseguir grifa (marihuana), perico (cocaína), base (sulfato de cocaína), H (heroína) o pepas (antidepresivos o anfetaminas). Cualquiera puede ser un potencial vendedor, no es necesario saber quien es el brujo, quien sólo controla una parte del comercio. Tal vez sea el que más ganancias obtiene porque abastece el mercado interno; pero el mercado es completamente libre, las drogas son como dinero. Es más fácil intercambiar drogas que comida. Lo que define a un brujo en la cárcel es que él puede meter las drogas, es quien cuenta con una red de contactos dentro y fuera de la institución que le permite operar como bisagra entre oferta y demanda.

Durante el trabajo de campo conversé con algunas personas que vendían drogas, todas compraban pequeñas cantidades a los brujos y las vendían entre grupos reducidos de gente. El lucro en el producto es mínimo, el negocio no radica en la venta, sino en los intereses que genera ofrecerlo a crédito. El sistema crediticio del penal funciona con plazos definidos por los días de visita, por lo general los préstamos son semanales, pero hay casos que de miércoles a domingo y hasta el próximo miércoles corre otro interés más el capital acumulado. La siguiente entrevista explica la lógica de la especulación dentro del penal y cómo se relaciona con el mercado de las drogas, la realicé el 6 de enero del 2005, la fuente es una de las personas con las que más tiempo trabajé en esta investigación y definitivamente una de las más cercanas.

Joselo- informante que prestaba dinero en el penal dice sobre el crédito - generalmente aquí en la cárcel, el crédito se da de visita a visita, y supuestamente se pone 12% o 10%. Claro que hay personas que abusan más, pero en efectivo es así; en el negocio de la droga es más duro, porque por decir algo de miércoles a domingo te dan 40 y te están cobrando 60, son 20 dólares, si te prestan de domingo a miércoles te ponen igual, pero sino pagas el miércoles el siguiente domingo te cobran el doble, entonces si fiaste 40 tienes que pagar 120 dólares, porque los 20 del miércoles que no pagaste y el doble

de eso por esperarte hasta el domingo, se va subiendo el interés y capital, y todo es el doble, el doble, el doble siempre, de visita a vista, va subiendo, por eso hay gente que en un mes, dos meses ya están debiendo 4000 o 5000 dólares. Aquí el abuso es mucho, sobre todo te lo digo sinceramente, los mismos, la gente de aquí, los mismos internos ecuatorianos son los que abusan del extranjeros, en ese sentido, ya sea con la droga o con el dinero, abusan mucho al cobrar, hay gente que ya quiere pagar y nada, le meten a la celda y les torturan, les meten corriente, les dan palo, después ya con el cuchillo y los trabajan psicológicamente al tal punto que los vuelven locos, por decir algo: bueno haber usted no pagó, usted debe 100 dólares, por qué no ha pagado; no es que no he podido comunicarme a la casa. Entonces camine vamos a llamar a su casa, le ponen a hablar con sus familiares, de pronto el señor no sabe el idioma (castellano) y tiene una persona acosándolo, entonces se consiguen a alguien que hable inglés, por ejemplo, y le dicen que le diga a los familiares que su pariente debe plata, y que tiene tanto de plazo y sino paga le van a hacer algo, además mientras que paguen lo tienen secuestrado en una celda, y si mismo no pagan entonces les dicen que le van a quitar la vida al muchacho, o le van a quitar el brazo o un dedo cualquier cosa, a fin de cuentas eso es una extorsión, lo que están haciendo es extorsionar.

La extorsión es una práctica ligada al flujo del dinero, no necesariamente depende del mercado de drogas, la mayoría de gente que es detenida sufre de este tipo de violencia cotidiana, limitando la noción a las prácticas y a las expresiones de agresión interpersonal que sirven para normalizar la violencia (Bourgois, 2002: 76). El circuito de capital dentro del penal conecta distintos mercados de bienes y servicios; los negocios, formales, informales, legales o ilegales conforman una endeble microeconomía de subsistencia articulada por relaciones de poder y violencia.⁴⁰

Paolo – informante que vive en el pabellón D cuenta su entrada a la cárcel - en el CDP me quitaron 50 dólares porque decían que me iban a mandar aquí al penal que era mucho mejor estar aquí en el penal, que me comprara una celda y que estaba bien. Hasta ahí mi pensar era de que iba a durar un año, que no me iban a sentenciar durante ese año, que era lo que me habían prometido mis patrones, que en ese año no me iban a sentenciar y que en el año quedaba libre otra vez, pero no. Desde los 50 dólares que perdí en la olla las cosas fueron cambiando totalmente, me mandaron a la 2, esa cárcel 2 es horrorosa, fea hijueputa, me mandaron ahí, yo llegué en la tarde y por la noche nos tiraron abajo al primer piso, a la celda, yo llegué en medio de, de, a ver, eran pocos ecuatorianos los que iban, colombianos también éramos como 3 solamente y el resto eran africanos, un portugués y así, extranjeros, europeos también iban bastante (...) era el 2001, de ahí nos bajaron a celdas, a mí me mandaron a la 3 de abajo, listo. Desde que fuimos llegando, ya pues, a “pagar piso” por nuevo, por inexperto y de ahí golpearon a unos, no me alcanzaron a golpear afortunadamente, pero sí me estaban pidiendo plata, la extorsión que dicen, me estaban pidiendo 400 dólares (...), y los 400 dólares por aquí, y los 400 dólares por allá, que pagaba, que mañana pagaba, pero no los tenía, yo realmente no los tenía, entonces ahí conocí a un amigo, a Rafa,

⁴⁰ En el capítulo 3 de esta investigación que trata sobre la organización social e institucional de la cárcel se analiza la estructura y dinámica de los negocios en el penal. En esta sección sólo interesa mostrar la manera en que la distribución de drogas se entrecruza con el circuito del dinero dentro de prisión.

Rafael, que es un viejo que yo no lo conocía, él conocía a mi papá, yo le comenté que yo era hijo de Francisco, y ah Pachito, yo digo sí, dice si un negrito así, así, así, asa, yo digo eso si mi papá, entonces ya a Rafa le comenté de que me están pidiendo plata, y me dice cómo así que le van a pedir plata y todo... un regaño ahí, se armó de regaños. Bueno entonces me dijo Rafa de que no podía pagar esa plata, realmente que si la tenía que fuera pensando mejor en no pagarla y que si no la tenía mejor porque no podía realmente, entonces me dijo Rafa de que ahí en esos casos tocaba era pelear porque ya la primera instancia que era verme la cara de marica ya me la habían visto, me habían pedido la plata. Bueno ese día Rafa, cuando se formó el domingo por la tarde, siempre los problemas se enrollan el domingo cuando ya sabe que al otro día no va haber más visita y que ya la visita ese día trajo lo que tenía que traer. Ya, Rafa me llenó de valor y todo, me dijo que tenía que pelear, que hijueputas y tales, me consiguió una platinas más o menos, entonces me encerraban en el baño y estábamos allá y o sea yo entre asustado y no asustado estaba ahí con el desgraciado que me extorsionaba más otros 5 0 6 pendejos. Bueno yo dije - no tengo plata muchachos, yo no les voy a pagar nada porque yo no tengo con que, que si que ya te comprometiste y todo y se me abalanzaron y cuando se me abalanzaron, otra persona atrás y me asusté pues, me dije me tiraron por atrás; y como, Rafa atrás, así como me la paré, yo no entiendo hasta ahora por donde putas se metió allá atrás, y Rafa me dijo - al pelado no lo tocan y ya pues, y si me toca matarlos con ustedes me mato y de tales y afortunadamente no, ese que me pedía la plata ahora está en el F, ese hijue puta fue el único que apareció herido. La platina apareció con sangre cosa que no fui yo, pienso yo que fue Rafa el que lo terminó chuzándolo y ahí se paró lo de los 400 dólares, no volvieron a joder más, ya intentaban así sacarme de casillas diciéndome que yo era un maricón, una gallina, que me escondía tras de las faldas de Rafa, pero no pasó a mayores.

Esa fue una pelea, la primera pelea que tuve yo, fue fea... de ahí pasó el tiempo, empecé a vender un día caramelos, y hacía artesanías también, fue pasando el tiempo ocho meses más o menos, de ahí ese día, el día en que me trasladaron para acá (al penal) yo tuve unos problemas, mandé a un muchacho una plata, en el segundo piso hay un almacén artesanal como le dicen donde se compran las cosas para hacer cuadros, yo estaba haciendo unos cuadros, yo mandé a un pelado allá para comprar material para hacer los cuadros, no quería subir yo, le mandé a él, y se me fumó la plata el maricón este, se me metió por allá en la celda y se fumó la plata. Y entonces yo fui con otro pelado, con Alex, le digo ve Alex pasa esto, esto y lo otro, me dijo camine que ahí está mi fumada dijo, conseguí unas platinas y nos fuimos pa'allá, justo cuando nos ven que vamos entrando, todo el mundo, anunció ahí, y que cómo así, preguntando por el guayaco, que dónde está el guayaco, que robó una plata, y cuando yo oigo que alguien desplegó platina y empezó a darle vuelta a todo el mundo y ya yo estaba ahí enfocado en hacer lo mismo, cuando yo fui a pedir la plata no pensé que las cosas fueran a llegar hasta allá y bueno eso se miraba chispa por aquí y por allá y en esas un diablo, me acuerdo, un dominicano fue, un negro jodido me tiró por aquí así, casi me chuza el hijue puta, era una platina, tenía un mango de cuero y era una platina como niquelada, y mientras se formó toda esa bulla y la gritería ahí empezaron a bajar los guías, y un pelado de afuera gritó la ley, entonces ya nosotros nos salimos y tiramos las platinas al calabozo, tiramos todo al calabozo; y qué que pasa – dijeron los guías -, usted que hace acá; yo dije- no sé yo venía a la lavandería, yo no hice nada, entonces ahí nos encerraron a todo el mundo en la celda, y empezaron a averiguar y qué pasó y qué tal, que no que estos colombianos, que venían a pedir una plata a fulano, que no sé que, que tal, y que

cuáles colombianos, si, que ahí está el Paolo, y Alex y otro man y ese día trasladaron a la gente, a Alex lo tiraron para Portoviejo, ahí me tiraron para acá y a otros manes más también los tiraron para acá.

La circulación del dinero y de droga son órdenes yuxtapuestas, los puntos de contacto entre ellos son causas estructurales de la violencia cotidiana en la cárcel. (Foucault, 1999/1994) La situación límite de este fenómeno se conoce como “empeño”, en ella una persona adquiere una deuda sin haber recibido ningún dinero ni contraprestación, su mera presencia en la transacción, por supuesto involuntaria es suficiente para que asuma la obligación del préstamo.

A continuación observamos el relato de un empeño, fue contado a modo de broma durante una reunión con varias personas en la oficina del Comité de Internos a principios de noviembre de 2004, lo utilizo porque no encontré en el material otro fragmento en el que se describa la crueldad y arbitrariedad de esta práctica, tal vez la supuesta comicidad que encierra, no se deba únicamente a la normalización de la violencia, que de hecho se evidencia, sino a que en ocasiones, la brutalidad de la violencia para ser enunciada necesita del cinismo que permite la risa.

Gato: pero... quiere que le cuente una historia de mierda, eso sólo le puede pasar a los nuevos muy imbéciles y a los europeos.

Autor: ¿qué cosa?

Gato: sabe lo que es el empeño.

Autor: algo me han contado.

Júnior: qué te han dicho.

Autor: que es una forma de extorsión

Gato: ¡extorsión! Esa es una linda forma de llamarle, eso se llama robar. Mire es que es hasta cómico, imagínese que llega un tipo como él (refiriéndose a otro interno)...

Interno: porque como yo hijueputa, acaso soy maricón, a mí me trataron de empeñar y yo me los faje...

Gato: un tipo como él, igualito, y viene el marica del Boris y lo coge y le dice, vamos mijo que lo necesito para una vuelta, el otro ahuevado se va pues... entonces que llegan donde el brujo y el dice que le de H, que este mansito responde, y que si no le responde él mismo le bota la banda encima su banda, qué hace usted, nada, paga pues marica, sino le dan boleta...yo se de un montón de hijueputas que se han meado o se han puesto a llorar en pleno empeño...

El brujo es un personaje distante en este escenario, su rutina se desarrolla dentro de la celda, casi ausente de la vida cotidiana de la cárcel, la distribución y hasta los cobros son delegados a otra gente. Tuve la oportunidad de conocer un brujo por causalidad; acompañe a una persona con la que trabajé a comprar cocaína y heroína, como había escasez tuvimos que ir a la celda de uno de los brujos más antiguos del penal, no me atreví a decir nada; que me permitiera participar de la transacción ya era un gesto de confianza atípico, despreciarlo con preguntas impertinentes habría sido una idiotez monumental.

A partir de ese momento compartí con el brujo una complicidad inesperada, las pocas veces que nos encontramos, saludamos amigablemente, me ayudó a introducirme en grupos muy herméticos y defendió el trabajo que hacía frente a gente que sospechaba de mi presencia en la cárcel; sin embargo, nunca logré convencerlo de hacer una entrevista en privado y en público prefería mantenerse alejado de mi. Me parece ahora que él estaba más enterado que yo sobre el peligro que implicaba el acercarse demasiado nuestras posiciones sociales dentro del penal. Esta impresión se aclara al recordar lo que me dijo Joselo cuando le conté que intentaría acercarme al brujo para entrevistarlo: “para que se arriesga hermano, yo viví dos años con un brujo duro (importante), él ya está libre, así que puedo contarle cualquier pregunta”:

Joselo: después que la droga ha estado introducida aquí, en el penal, le llegará a cada uno sus distribuidores internos que hay (...) ahoritica lo que pasa es que hay mucha gente, viene aquí mucha gente tapiñada, si me entiendes, entonces no hay una claridad como decir cuántas fábricas de chamber hay aquí, sabes lo que es el chamber, ¿si?, cuántas fábricas exactamente. Entonces hay una competencia dentro del chamber, dentro de la droga (...) entonces ya se dificulta más la entrada. Ahoritica uno de los peligros que más o menos existe aquí dentro de esto es la venta de H, que eso es lo que está acabando más al interno aquí (...) H ha habido, como te digo, yo creo que ha habido más o menos por ahí desde el año 2001, 2002, te digo yo creo, conozco yo más o menos, pero de una forma suave, donde no se incrementa esa venta es a partir de cómo junio del 2004, más que todo a petición de los extranjeros, porque los extranjeros son los que vienen aquí y piden que le consigan el H y pagan un precio exorbitante (...) entonces comienza a llegar el extranjero adicto y ya comienza a pedir el H para consumo acá y de pronto ya llega algún polillita como les decimos nosotros acá y de pronto le dan, le regalan y se vuelve consumidor, pero el precio del H viene siendo carísimo (...) venden porciones de 3 dólares, 5 dólares, pero son cositas mínimas, eso es más pequeño todavía que la porción de una torta (50 centavos de base de coca, equivalente a medio gramo) , el H los enloquece y tienen que hacer lo que sea para poder conseguir el H, se vuelven demasiado adictos a eso. Entonces que pasa también se incrementa mucho los precios. (...) Un día rutinario de un brujo, se levantaba más o menos por ahí a las 4 de la mañana, a esa hora se despertaba mi compañero de celda, entonces llegaba y sacaba de sus caletas (escondites) la marihuana y el polvo, la primera sesión que él hacía era cortar los papeles, conseguía revistas, de los papeles llegaba y hacía cuadritos, de una hoja sacaba por lo menos unos 15 cuadritos, 15 recortes, y ahí era donde él vendía la base, en papel periódico, de

una hoja de papel periódico sacaba por ahí que unos 20 paquetes también, y ahí envolvía la marihuana. En el papel periódico no se pone polvo porque el químico lo altera, cogía el color del tinte y todo eso y el mismo sabor del periódico, entonces se tomaba un olor y un sabor feísimo que la gente, el consumidor no le gusta, entonces por eso le tocaba en revistas porque en revistas no tenía ningún problema, no tenía contaminación de ningún otro químico. La marihuana no tiene ningún problema porque como la marihuana es una hierba, lo único que tenía que hacer era picarla, con machete la picaba, tenía seis machetes grandísimos. Con ese machete también salía a cobrarles las cuentas. Desde las 4 de la mañana por ahí hasta las 9 de la mañana, era picado de marihuana y empacando la base, haciendo los paquetes, mínimo hacían 1.000, 1.500 paquetes en el día de base o de polvo y por ahí hacían unos 500 de marihuana, después llegan los vendedores, les distribuía a cada uno 20 paquetes de marihuana y le daba unos 100 de polvo. (...) Ellos se ganaban un porcentaje después de la venta, y si eran consumidores, que generalmente eran consumidores se hacía lo mismo, él les pagaba con eso mismo, o fían la droga entonces ganan más. En la noche llegaban a las 6 y 30, 7 de la noche a cuadrar cuentas con él, entregaban lo que habían vendido. A veces llegaban y hacían intercambio, no te digo llegaban con comida, dejaron 3 libras de arroz, tantos jabones de baño, estas cremas dental, este shampoo, no sé que, y hacían cuentas. El riesgo era bastante grande y sobre todo por la cuestión del sostenimiento, el mantenimiento que había para pagarles a los guías, ahora una de las cosas, es todo un trabajo, como te digo, aunque aparentemente se ve como que fuera fácil ese negocio, no lo es, hay muchos riesgos. Rentable es, porque yo hasta que lo veía estaba con bastante dinero, pero le veía muy inseguro (...) uno se puede ganar un parte o un juicio interno (...) un juicio interno por droga aquí dentro del penal equivale a 10, 12 años de prisión. Lo brujos tienen contactos, generalmente son brujos afuera

y que han tenido la noción de vender paqueteado o fundeado, caen afuera (...) hay otros que de pronto tienen sus cultivos, llaman a los familiares, no tienen plata para darles pero ahí les dejan unos 100, 200 gramitos para que se defiendan. Los que son brujos, los que son permanentes, se les acaba el paquete y vuelven otra vez y están paqueteando, (...) por eso una persona que se dedica a esto no tiene que ser una persona consumidora, (...) a ellos lo único que les gustaba era tomar, tomar mucho trago. (...) Los cobros son generalmente los domingos, o eran a cuestión de machete, machete en mano, que lo metían dentro de la celda con corriente y a punta palo o a puños, pagas por las buenas o pagas, no había más, les metía psicología, terror, miedo a la gente que le iban a cortar un dedo, que los iban a matar, cantidad de barbaridades que les podían decir por teléfono para poderlos convencer y así poder ellos obtener el dinero, esa es mi visión bastante escasa y de esos se descubrieron bastantes también, ese chantaje, esa extorsión se descubrieron, mucha gente fue trasladada de esos.

2.3 Patrones de consumo de drogas ilegales en el Penal García Moreno

Desde el inicio de la etnografía el fenómeno del consumo fue uno de los temas privilegiados en la investigación. Al sistematizar la información no me quedó ninguna duda sobre la pertinencia teórica y metodológica de este tipo de relación social para comprender las múltiples conexiones que articulan el sistema de cárceles con la economía política de las drogas ilegales en el país.

A pesar que en Ecuador a finales de los noventa (1997) fue despenalizado el consumo, en el penal existen muchas personas presas por esa causa. La tipología de ley 108 (Ley de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes) no distingue claramente las actividades sancionadas ligadas a las drogas ilegales; las cantidades para establecer el consumo son mínimas, cinco gramos de cocaína y quince de marihuana son las únicas referencias aplicadas por fiscales y jueces.

Además, debido a las duras condiciones de vida en la cárcel, gente que no consumía antes de ser apresada, después a poco tiempo se articula a una red de usuarios por diversos motivos, los principales son que, a diferencia del resto de la sociedad, el consumo de drogas ilegales es “legal” en el penal y el costo, sobre todo de la base de cocaína, es relativamente bajo.⁴¹

⁴¹ Uno de mis informantes está preso por llevar un kilo de H (heroína) a Europa, antes de su detención no conocía casi nada sobre drogas ilegales; su situación económica es crítica, no tiene ingresos seguros, no tiene abogado, sólo le visita su madre una vez al mes y el poco dinero que tenía le quitaron en la INTERPOL. Actualmente vive con cuatro consumidores de H con quienes tiene que fungir de empleado doméstico para que le dejen dormir en el piso y, desde hace cinco meses, dicha servidumbre es la única manera de solventar la dosis de H que debe ingerir diariamente para no sufrir los efectos de la abstinencia. Medio gramo de heroína cuesta cinco dólares, igual que la cocaína, mientras la base de coca se puede conseguir en unidades de veinte y cinco y cincuenta centavos. Además el sistema de deuda que sostiene la economía del la cárcel hace aún mas fácil acceder a las sustancias. En el cuarto capítulo de esta investigación se aborda la dimensión simbólica del hecho económico.

El levantamiento sistemático de datos de primera mano sobre consumo es una tarea compleja debido al carácter ilegal de estas prácticas; sin embargo, el mayor problema no se presentó en campo, sino al momento de escribir el texto etnográfico. A pesar del entusiasmo puesto en el tema, serios cuestionamientos éticos relacionados con la circulación pública del material empírico me impiden usar citas de entrevistas, fotografías y documentos.⁴²

La razón principal es la integridad de los informantes. La cárcel es un contexto particular que no expresa a cabalidad los patrones de consumo que los usuarios desarrollan en “lo cotidiano”. La cercanía de los agentes de control y las redes de consumo genera fuertes lazos de complicidad entre ambos, principalmente porque los primeros participan activamente en la economía ilegal de las drogas, ya sea abasteciendo el mercado o refileando a los consumidores.

Si bien todos los informantes aceptaron ser entrevistados y aparecer en imágenes fotográficas, las consecuencias de dicha exposición pueden ser nefastas para ellos, debido a que las sanciones contenidas por el sistema de corrupción de la institución penitenciaria no sólo pueden derivar en castigos “oficiales” como un parte de mal comportamiento o una semana en el calabozo, sino juzgamientos informales mucho más peligrosos.⁴³

⁴² En esta sección, a diferencia del resto, no recurriré a entrevistas ni citas del diario de campo porque no es posible garantizar a los informantes la seguridad necesaria sobre los usos extra-académicos de la investigación, incluso recurriendo a seudónimos o nombres ficticios. Básicamente esto se debe al entrapamiento espacial y temporal que impone la cárcel a sus miembros, que implicó que todos sepan más o menos con quien trabajé.

⁴³ El parte es un mecanismo de coacción y coerción utilizado por los guías penitenciarios con los prisioneros, que consiste en la extensión de su condena a través de un informe administrativo entregado a la Dirección Nacional.

El objetivo de la sección es ilustrar la forma a través de la cual la prohibición estimula modelos de consumo destinados a legitimar, aunque sea precariamente dichas prácticas y producir conocimientos compartidos sobre las posibilidades y los límites de la sustancia y de la gama de mezclas entre ellas. Estas se ponen a prueba al interior de comunidades o redes informales de consumo; así como construir estrategias de resguardo personal para evitar los controles y sanciones (Andrade, 2004).

En este sentido, las reflexiones teóricas son válidas para espacios sociales semejantes a la institución penitenciaria, como son los barrios hipervigilados policial o militarmente; no así para comprender patrones de consumo con mayores seguridades privadas o donde el consumo de una sustancia es más tolerado. Para citar un ejemplo, el inhalar cocaína entre las clases privilegiadas o fumar marihuana en la universidad.

El análisis está focalizado en un tipo de droga: la heroína. Ocasionalmente aparecerán la cocaína, la base de cocaína y la marihuana, pero sólo cuando sean parte de los modelos relacionales contruidos en torno al consumo de la primera. Las aristas etnográficas que abordaré son: 1) el derecho de entrada a una red de consumo, 2) la conformación de una red, 3) las modelos de consumo y 4) las estrategias de evasión de los controles.

“En cuestión de drogas nadie es testigo, todos somos cómplices”. Esta frase repetida varias veces por los informantes en diversas redes de consumidores reanima el clásico debate antropológico sobre la necesidad de convertirse en un nativo o acceder al punto de vista del nativo. El problema no sólo es un asunto metodológico de la etnografía, contiene una serie de interrogantes teóricos sobre el propio estatuto epistemológico de la disciplina.

Desde la perspectiva etnográfica que retomamos; es decir, aquella que busca fijar sujetos antropológicos en contextos de economía política más amplios, el derecho de entrada a un grupo humano --en este caso las comunidades de usuarios de drogas ilegales en la cárcel-- es básicamente una negociación y objetivación de las diferencias sociales entre ambas partes. Por tanto, ponerse la piel del “nativo” o tratar de mirar a través de sus ojos es de alguna manera un hecho irrelevante. Más bien el trabajo etnográfico sobre drogas ilegales muestra las connotaciones esencialistas de la categoría “nativo”.

La relación del investigador con determinadas sustancias es fundamental al momento de articularse a cualquier red de consumo. Que la prohibición deniegue la existencia de “testigos” dentro de la cárcel, obligaría al investigador a convertirse en nativo, no obstante, como ya lo demostró Howard Becker, los consumidores de drogas no nacen en el acto mismo de consumirlas, sino que se convierten en consumidores con propiedad mediante el aprendizaje sistemático de claves que les ayudan a descifrar la experiencia concreta de estar “drogado” (Becher, 1998; Andrade, 2001).

En mi experiencia, los informantes tienen conocimiento de este hecho, para ellos no tiene sentido conversar con un interlocutor que comparta con ellos el acto de consumir sin saber realmente hacerlo, pero tampoco están dispuestos a romper las reglas que han desarrollado para protegerse de las coerciones y coacciones impuestas por la prohibición. En el caso del penal, la normatividad exige suprimir cualquier testimonio “irresponsable” de los concursantes en una sesión de consumo, vale señalar que en otros contextos dicha exigencia puede ser irrelevante; sin embargo, con seguridad habrá otras reglas que deban ser cumplidas por el investigador.

Mi derecho de entrada fue otorgado después de un tiempo prudencial que sirvió para construir confianzas y complicidades. Al inicio el tema central nunca fue la droga. Por lo regular se hacían referencias parciales y tangenciales dentro de conversaciones sobre música, política, religión y principalmente mujeres. Llegado el momento, encontramos la solución para que deje de ser un testigo libre de toda culpa.

En el penal la heroína, llamada comúnmente H, cuesta cinco dólares el paquete, por este precio se consigue menos de un gramo. La cantidad exacta es tema de discusión entre los consumidores. Algunos afirman que es medio gramo, otros creen que la porción es inferior. La administración de H es diaria, de uno a seis paquetes dependiendo de la economía del grupo, la cual generalmente recae sobre el integrante con mayores ingresos.

Una comunidad de usuarios de H puede conformarse por tres o cuatro miembros de diferentes celdas e incluso pabellones, pero el orden del consumo de H tiene una relación especial con la ocupación de la celda, este espacio social suele ser compartido por personas que consumen otras sustancias; sin embargo, es preferible que todos mantengan algún tipo de consumo para evitar precisamente la existencia de un testigo indeseado.

La razón de dicha coexistencia está ligada a la construcción de “disciplinas específicas que intentan mediar la relación que se establece entre la sustancia tóxica, los estados mentales procurados por el experimentador y el mantenimiento de un cierto sentido de equilibrio individual que reposa, a su vez, en nociones sociales sobre exceso y balance”. (Andrade, 2001: 2)

Así, una de las estrategias de autocontrol que influye directamente en los modelos de consumo de H en el penal consiste en procurar que todos los ocupantes de una misma celda no consuman heroína. Por ejemplo, si el “dueño de celda” consume H, el compañero más cercano podrá consumir “perico”, nombre con el que se conoce a la cocaína y compartir las sesiones de H. Sin embargo, en el caso de que el tercero o cuarto (depende del número de ocupantes de una celda) consuma base, no podrá hacerlo con el grupo de usuarios H porque el polvo o base de cocaína dentro de la cárcel es considerada de menor estatus (supuestamente es la más barata en tanto la calidad es inferior y es fuertemente compulsiva⁴⁴).

⁴⁴ Por dueño de celda se entiende aquel que ha pagado al ocupante anterior una suma determinada de dinero por adquirir ciertos derechos sobre el uso de la celda.

La idea de fondo es convivir con dos tipos de consumidores. Una persona con consumos esporádicos, considerando que la cocaína suele consumirse acompañada con trago cada quince días cuando los familiares de los internos pueden dormir en el penal. Los prisioneros que no tienen visita y no son dueños de celda deben conseguir una (especifique una que) para pasar la noche, lo que aprovechan las comunidades y/ agrupaciones informales para reunirse a consumir. El otro tipo de consumidor es aquel con prácticas de consumo estereotipadas que prevengan al “dueño de celda” de los efectos negativos de consumir ciertas drogas en temporadas de abstinencia obligatoria causadas por la escasez de recursos o problemas de salud⁴⁵.

Lo anterior descubre los poderes contenidos en los modelos de consumo. En el penal, el dueño de celda es quien decide cuándo y cuánto se consume en el grupo. De esta manera no se reparte la droga al comienzo de una sesión, sino que el mismo dueño de celda administra las dosis personalmente al resto de consumidores por tandas si es el caso. Como el dueño de celda es también la persona que mantiene el consumo de los demás miembros de la comunidad, ellos le “deben”, en principio, sumisión y respeto.

La afinidad entre la heroína y la cocaína no radica únicamente en el estereotipo que las asocia con usuarios de un cierto estrato económico o en la violencia simbólica ejercida en las relaciones sociales de consumo de drogas, sino también en la forma en la que son mezcladas en algunas sesiones⁴⁶.

⁴⁵ Esta estrategia fue verbalizada por uno de los informantes cuando le pregunté cómo eligió a sus compañeros de celda cuando la compró, ya que en ese caso particular habían salido en libertad tanto el dueño de celda anterior como sus compañeros.

⁴⁶ Por violencia simbólica se entiende, siguiendo a Bourdieu (1999/1996), la transfiguración de las relaciones de dominación en relaciones afectivas. Bourdieu hubiera estado fascinado con nuestra relación como ejemplo etnográfico

Una sesión dura aproximadamente de cuatro a cinco horas. Teniendo en cuenta que el consumo de H es diario, las comunidades tratan en lo posible de comenzar después del rancho (12:00 m.) para terminar a las cinco de la tarde que se cierran los pabellones y la agrupación puede verse disminuida. El resto se queda hasta las nueve de la noche pero la circulación colectiva de la droga va disminuyendo progresivamente. Finalmente, el dueño de celda guardará una porción personal para concluir el día. Cuando hay cocaína la dinámica es parecida a una fiesta y dura toda la noche, a veces se extiende hasta el otro día.

Por separado, el H presenta varias formas de uso: 1) inyectable, llamada chuparse un pincho, consiste en calentar un paquete de cinco dólares en una cuchara con agua destilada, las porciones de uno y otro componente varían según el cocinero, es decir, quien disuelve el tóxico al calentar la cuchara con una vela. 2) Inhalar, comúnmente denominada “jalar”, procedimiento semejante al usado en la cocaína, pero a diferencia de ésta no se hacen líneas individuales porque la sustancia es más fuerte, entonces se distribuye en pequeñas dosis en un cuquillo o fósforo que es puesto por quien administra en la nariz del consumidor, la práctica es llamada hacer moscas igual que en la cocaína. 3) fumable, conocida también como un plom o siguiendo al dragón. La gestión de las cantidades, intervalos y participantes en una sesión fumable también recae sobre una sola persona, generalmente el dueño de celda o el dueño de la droga.

La cocaína, en cambio, no moviliza redes de consumidores dentro del penal, los modelos de consumo son en cierto sentido genéricos; es decir, se replican las prácticas desarrolladas en el exterior de la institución o se las adapta a dinámicas de consumo en las que se mezcla con otras drogas --principalmente el trago y la heroína-- aunque a veces es acompañada de marihuana. En este caso la segunda es utilizada para bajar el “acelere” producido por el “perico/a”.⁴⁷

⁴⁷ Los modelos de consumo de cocaína son generalmente individuales, un “teque”, nombre que se le da al paquete de un gramo o menos, es usada en colectivo sólo en contexto de fiesta cuando es mezclado con alcohol. El “acelere” se refiere al aguzamiento de los sentidos sufrido por el consumo de cocaína o el exceso de energía y activación metabólica que conlleva. Perico es el nombre común usado por los consumidores para referirse a la cocaína.

La mezcla de heroína y cocaína es conocida con el nombre de “speedball”. Es utilizada únicamente en ocasiones especiales como un cumpleaños por su alto costo y potencia. Para una sesión de “speedball” es indispensable contar, como mínimo, con un paquete de cada una, lo que implica que al menos la agrupación debe conseguir 10 dólares por tanda. Si una sesión pretende durar cinco horas, será necesario recolectar al menos 50 dólares.⁴⁸

Además, los encuentros en los que se consume cocaína se acompañan con alcohol. Cualquier marca de trago es muy costosa en el penal --una media de ron cuesta aproximadamente veinte dólares--. Por eso, la mayoría de prisioneros tienen que adquirir el Chamber, licor destilado artesanalmente por la gente que vive en la cárcel a base de levadura fermentada. Aunque el precio es inferior, un “bolo de Chamber” que consiste en una funda de medio litro puede costar en un día de visita hasta diez dólares.

Los consumidores de marihuana no son estigmatizados como los de polvo en el penal, pero los usuarios de esta hierba prefieren no aceptar públicamente que la fuman porque es asociada a la base de cocaína. La mezcla de ambas resulta el “maduro con queso” o “pistola”. Adicionalmente, debido al olor que produce una reunión de marihuana es demasiado escandalosa para realizarla en la cárcel sin ser descubierto, lo cual significaría necesariamente que tiene que refilar a los guías.⁴⁹

⁴⁸ Es pertinente precisar que el consumo de drogas no se realiza con los familiares ni visitas (por lo menos no es una práctica generalizada ni normalizada en la cárcele). La “quedada” es entendida como un contexto más amplio de interacciones que rompe la rutina cada dos semanas (por tanto es otro tipo de rutina) y va mucho más allá de la posibilidad que tienen los familiares mujeres y los hijos de dormir en el penal.

⁴⁹ En el penal se venden tres clases de marihuana: Mangobiche, punto rojo y chola, todos los nombres son importados desde afuera de la cárcel, donde se afirma que existen muchos más. Las dos primeras son escasas por ser de mejor calidad, la tercera es la que generalmente se vende en la cárcel. No obstante, el marco prohibicionista, no solo en la cárcel sino en toda la sociedad, impone un límite pernicioso al conocimiento adquirido por los usuarios sobre la calidad de las sustancias que ingieren. La ignorancia de los consumidores respecto al contenido material que consumen es una constante (Andrade: 2001).

Antes de seguir, es preciso señalar que la etnografía ha privilegiado el sentido de la vista para construir los datos con los que pretende representar a los sujetos que estudia; sin embargo, la mirada etnográfica y el acto de ver en general son fenómenos tan históricos y construidos socialmente como cualquier otro. Estar prevenidos de aquello evita descuidar la recolección de información fundamental que debe ser construida por otros sentidos.

Por ejemplo, durante las sesiones fue evidente que las comunidades de consumidores y el resto de prisioneros para realizar cualquier actividad han desarrollado lenguajes codificados en golpes en las puertas, gritos, silbidos, etcétera, que les permite advertir a sus compañeros la presencia de “la ley” o los guías penitenciarios.

Estos sistemas de comunicación son mucho más difíciles de descifrar que la “evidencia” visual y son también, junto a las caletas, los secretos mejor guardados de la vida en prisión⁵⁰. Al mismo tiempo, la información recolectada por otros sentidos, en este caso el olfato, es la clave para entender porqué a un nivel práctico es inconveniente desarrollar ciertos modelos de consumo dentro de la cárcel. La marihuana no es mal vista ni adentro ni afuera de prisión, tal vez sea la droga ilegal más tolerada socialmente por sus propiedades terapéuticas; sin embargo, en el penal usarla es peligroso porque su olor delata y su uso, mezclada con polvo, estigmatiza.

⁵⁰ Caleta es el nombre que adquiere en la cárcel el escondite para guardar objetos no autorizados por la institución.

2.4 Violencias y conflictos relativos al consumo de drogas en el Penal

En el corredor, al frente de la puerta de ingreso del pabellón E, hay una bodega de 20 metros cuadrados con forma trapezoidal donde funciona el sistema eléctrico del penal. No es un lugar diseñado para vivir, es un cuarto de máquinas que podría servir a lo mucho para guardar mobiliario inútil, escobas, trapeadores, canecas, latas o si se quiere basura. Le llaman los “breackers” por su nombre en inglés.

En la cárcel este lugar es utilizado para “guardar gente”. Ahí se aísla completamente a prisioneros con deudas, por lo general de drogas, que han sido amenazados o agredidos en los pabellones. Están 15 personas metidas las 24 horas del día sin servicios higiénicos ni camas; la mayoría son europeos y estadounidenses acusados de tráfico de drogas. Se les conoce como los “refugiados” porque incluso en los calabozos corren peligro.

Cuando entré al penal por primera vez ni siquiera me percaté que existían, al salir escuché que me gritaban desde un hueco – “un tabaco please, speak English” – recuerdo que ese fue uno de los momentos más impresionantes y tristes del trabajo, no supe como reaccionar, tuve miedo, sentí una mezcla de indignación y repulsión indescriptible. Les pregunté por qué estaban encerrados en ese lugar, no me contestaron, sólo me repetían una y otra vez “un tabaco please”. Me fui.

Un día en el patio del pabellón C se acercó un joven, era de República Checa, me preguntó si no le reconocía, al verme perdido me dijo que él era uno de los que estaba en los “breackers”, que yo le regalé tabacos algunas veces, pero que la mayoría fui indiferente. Bastante avergonzado porque supe enseguida a lo que se refería, le pregunté por qué vivía en ese lugar. La siguiente es una anotación del diario de campo; después de conversar con él quedé tan impactado que traté de escribir cada palabra que me dijo, no tenía claro donde la incluiría pero sabía que debía hacerlo de alguna manera, en un intento por utilizar la escritura como catarsis ante la culpa.

Autor: ... perdona, qué haces viviendo ahí

Checo: nada ahí vivo yo, porque adentro me quieren matar, tú sabes me he dedicado al vicio y me gané muchas deudas

Autor: a qué te dedicaste

Checo: a todo, a la base, la heroína, lo más principal

Autor: por qué estás preso

Checo: tu sabes, las drogas, de donde yo vivo es muy cara, y a mí me gusta, vine para llevar un poco pero me cogieron, es una verga, porque yo aquí no tengo a nadie, nadie me ayuda (...) yo en mi país me gustaba lo que ustedes hacen, ustedes son los de la cámara no, yo también me dedicaba a esas notas...

Autor: que buena nota, cuantos años tienes

Checo: 24

Autor: cuantos llevas preso

Checo: ya casi 4, ya mismo salgo, pero no tengo plata para el pasaje, así que estoy aquí botado... pero espero salir pronto, ya quiero ser libre, aquí me han hecho mucho daño, este país es muy extraño, la gente es mala, bueno no todos pero...

Autor: todos los que están contigo son europeos

Checo: no todos, la mayoría, también están unos gringos y españoles y creo que dos guayacos, así les dicen verdad (...) mira yo quiero que ustedes filmen donde vivimos, eso les puede servir mucho, pero no les digan a los guías porque nos les van a dejar, yo ya tengo que irme porque sólo salí al baño, ya me deben estar buscando, entonces te espero mañana...



Foto: Coco Laso, 2005

Al día siguiente entrevistamos a los “refugiados” para el documental, durante la grabación noté que en el penal son frecuentes los cortes de energía y me acordé que en una ocasión trabajando en la oficina del Comité de internos se fue la luz y uno de los miembros dijo: “de nuevo esos hijueputas de los “breackers”, no tienen otra cosa que hacer que joder la vida, ya rompieron de nuevo el candado”. Aquella vez no le presté atención a la rabieta, pero parado frente a los “breackers” me di cuenta que dentro de ese cuartucho al otro lado de una pequeña puerta con un “candado”, se encontraban los interruptores de la luz. En un instante todo tenía sentido, el enfado del miembro del comité, mi vida, la vida de los “refugiados” y hasta la investigación.

Después de la entrevista comenté con todos lo que había descubierto. Con cierto orgullo y vanidad los entrevistados se reían y decían: “aquí nosotros mandamos la luz del penal, nos la pasamos tratando de abrir esa puertita para cagarles la vida a todos allá adentro”. No he podido olvidarme de esa experiencia, nunca había estado tan seguro de lo fundamentales que son esas pequeñas revanchas; cómo dotan de sentido a la existencia y permiten resistir la impersonalidad y crueldad de la marginación.

El encuentro con los “refugiados” abrió una serie de preguntas sobre los extranjeros. Si el consumo de drogas es un fenómeno generalizado dentro del penal, ¿por qué los refugiados suelen ser europeos o norteamericanos?, ¿por qué el comité de internos está integrado por tantos colombianos?, cuatro de los cinco caporales, el vicepresidente, el secretario y dos coordinadores, ¿por qué la mayoría de colombianos viven en el pabellón C? En resumen, la pregunta central era: ¿cómo funcionan las identidades nacionales dentro de la cárcel y qué relación tienen con las jerarquías delincuenciales dentro del penal?

En lo referente a la primera pregunta, dentro del penal no hay clínicas para tratar toxicomanías. La iglesia es la única alternativa que tienen los prisioneros frente al consumo de drogas; por tanto el mecanismo de inclusión/exclusión es la fe, certeza que no comparten todos los mortales y que para algunos es más difícil de asumir, aunque sea como mecanismo de protección personal. La conversión de las personas encarceladas es un fenómeno antropológico que exige un estudio a profundidad; sin embargo, en este trabajo no es posible llevar adelante dicha empresa.

En el penal la Iglesia se llama *Jesús el maestro* y, forma parte de la *Asociación Carcelaria Evangélica Ecuatoriana*. Funciona en el segundo piso del pabellón D; está compuesta por un pastor, dos ancianos, tres diáconos, un secretario, un tesorero y los fieles, denominados también diáconos laicos. La siguiente es una entrevista realizada el 7 de febrero de 2005 con el pastor en su celda ubicada en el pabellón B. Se trata de un indígena cristiano de Ecuador, sentenciado por tráfico de drogas a ocho años, de los cuales lleva pagados tres.

Pastor: los que conformamos toda la iglesia somos unas 60 personas. Hay de todo, la iglesia está conformada de las personas que tengan hambre y sed de Dios (...) ahora miembros activos no hay indígenas, yo soy el único, negritos tampoco, mestizos podíamos decir son la mayoría (...) en el pueblo de los oyentes, miembros pasivos, se podría decir que los colombianos pero miembros activos todavía no; no hay ningún europeo, bueno el caso del portugués que

es nuevo. El portugués, sigue fiel (...) no puede dejar el cigarrillo, (...) el antes no servía para nada (...) decía no puedo, yo quiero pero no puedo porque vivía en una celda con adictos, por eso lo ubicamos en una celda con un hermano y ahí logramos sacarlo de la droga. Por la deuda que el debe he hablado con las personas (...) aquí hay personas que cobran cien dólares por cinco dólares entonces imagínese. Como pastor de la iglesia me ha tocado conversar con las personas que por ejemplo con los brujos de este lugar, tratar de convencerlos de que ellos están buscando una nueva vida de que ellos están buscando algo diferente, si me toca hablar con ellos y bueno la deuda que ellos tengan tratar de que sean comprensibles muchas veces hay personas, hay extranjeros que deben mil dólares, dos mil dólares pero eso no es la deuda que ellos tienen, la deuda que ellos tienen son los 50 dólares de la droga que ellos consumieron pero el resto son los intereses de lo que ellos consumieron, el chantaje se podría decir, extorsión se podría decir entonces a una cantidad que ellos consumieron suben al triple a una cantidad de casi 10 veces más me ha tocado hablar con ellos y los brujos también son personas, cuando una persona que ven que están saliendo del mundo de la drogadicción tanto como los compañeros extienden la mano para poder ayudar e incluso los brujos tienen ése respeto para poder ayudar habido casos en que les perdonan ésa deuda a ellos, ya no se acuerdan más y eso es grandioso, eso es lo grandioso de Dios.

El portugués es la excepción, es el único europeo en la Iglesia cristiana, afortunadamente ha logrado resolver muchos de sus problemas dentro del penal, en ello el Pastor jugó un papel determinante; intercedió y negoció con los brujos para que no le sigan agrediendo; el último encuentro que tuvo con la gente a la que debía dinero casi fue fatal, lo colgaron del tercer piso del pabellón B por 10 minutos. Los guías nunca se enteraron del incidente.

El resto de extranjeros, sobre todo los europeos y norteamericanos con toxicomanías no tienen alternativas. Son un grupo vulnerable dentro de la cárcel y está expuesto a extorsiones y violencias físicas casi permanentemente. Incluso los guías los maltratan sin ninguna consideración. Es escalofriante, pero para ellos confinarlos en los “breackers” es un favor y no una violación a los derechos humanos.

Sobre la dinámica de las identidades nacionales, parecería que en el caso de los colombianos el estigma social construido sobre este grupo desde 1998 en Ecuador se ha invertido en el penal y el resto de cárceles del país, la nacionalidad colombiana en lugar de ser asociada a una serie de prejuicios que la valoran negativamente, es negociada como un emblema, ya que es ligada a las jerarquías delincuenciales y a una pretendida especialización de aquellos ciudadanos en el narcotráfico (Núñez, 2003).

Paco era caporal del pabellón C y miembro del Comité de Prisioneros cuando comencé a trabajar en el penal. Diferencias con su Presidente sobre el cierre del pabellón F le marginaron de esta organización. Me entrevisté con él en su celda el 31 de enero de 2005, cuando ya había iniciado su distanciamiento. En ese momento era encargado de las repatriaciones de los colombianos a nivel nacional, por lo que mantenía contactos permanentes con la Embajada y Consulado de ese país:

Paco: En un espacio de dos por tres estamos viviendo tres personas y de diferente nacionalidad y si queremos compartir gustos, comida costumbres, sería muy difícil entonces se trata mas bien de agrupar por nacionalidad y convivencia en cada celda. Los colombianos son como de más estudio, tratan de liderar, son de más energía para trabajar, las demás personas son como más pasivas, más conformes y si este pabellón se está cayendo no lo dejamos caer y es porque los colombianos tratan de unirse y trabajar en buenas condiciones, está el negocio por ejemplo de todos los negocios que hay aquí adentro el 90% son de colombianos las tiendas, los restaurantes, la lavandería, todos los negocios en general que hay aquí en el interior son de

colombianos porque es como una raza de más empuje con todo respeto. El presidente del comité que no es colombiano, pero es un gran presidente porque siempre está rodeado de colombianos y nosotros le apoyamos. Los colombianos de pronto tienen las costumbres muy parecidas a los ecuatorianos, pero, por ejemplo, por la televisión, acá tenemos Directv de Colombia y todos los colombianos tenemos imagen y señal de la comunidad colombiana entonces las dificultades que nosotros tenemos los colombianos de la persecución que sufren nuestros familiares que se encuentran en el exterior, hay una persecución de migración incluso hay un grupo de colombianos que migración con papeles o sin papeles se los llevan sin decir nada, acoso sexual a las mujeres, por quitarles plata, todo esa discriminación hace que los colombianos al ver eso se unan más. (...) Dentro del Penal y en general en las cárceles de Ecuador los colombianos son bien vistos, es bien visto por la comunidad penitenciaria aquí en el interior pero al interior no existe esa xenofobia por los colombianos (...) aquí la mayoría el 97% están ahorita por drogas y el resto son casos aislados si son casos aislados (...) hay viciosos en el pabellón B, hay unos colombianos polillas pero son poquitos los viciosos como la mayoría el 90% de los europeos son adictos todos son adictos (...) haber los colombianos por lo general no son adictos, yo les pongo en un orden de un 20% o 30% de consumidores (...) no se, tal vez porque en Colombia se ha vivido y se ha sufrido tanto por lo de el narcotráfico y la droga, donde la gente estudia allí tantos cuadros de drogadicción y de problemas familiares y sociales del narcotráfico y la drogadicción que la gente no quiere, son muy pocos los adictos (...) muy pocos por hacer el consumo, muy pocos, debe haber el 3% (...) por mulas el 90% y por tráfico, tráfico un 3% (...) la mayoría de la gente grande que tiene plata está afuera, la gente que está aquí el 95% de la gente que está aquí no tiene plata para hacer un arreglo por eso quedan presos, los que tienen plata se van libre.

Para terminar esta sección es oportuno incluir una nota del diario de campo de diciembre de 2004. En ella se observa la complejidad de las identidades negociadas en interacciones sociales concretas. Muestra cómo la cárcel es un campo de fuerza donde las personas tratan de ubicarse en posiciones que les brinden cierta seguridad recurriendo a estrategias de distinción, la manera en la que juegan con los sistemas de clasificación conocidos y reconocidos al interior.

Nota de campo, diciembre 2004: hoy conocí a un joven ecuatoriano que dice ser parte de una pandilla (Latin King). Por su acento creí que era colombiano, cuando le pregunté por su nacionalidad me contestó que era ecuatoriano, pero había vivido mucho tiempo en Colombia, sin embargo, también me dijo que en su situación era mejor pasar por colombiano, para él esa era una forma de aprovecharse de la reputación de los colombianos, según él con esa información se alerta al resto sobre una experiencia de vida ligada a la violencia, sobre todo si se dice que se es de Medellín. De alguna manera ser colombiano y pandillero dejan de ser estigmas para convertirse en identidades valoradas positivamente.